ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
LIC. MIRIAM SALAS DAVILA
FEDATARIA
Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social

Resolución Ministerial

No. 296 -2006-MIMDES

Lima, 27 ABR. 2006

CONSIDERANDO:

Que, el inciso e) del artículo 10 del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social – MIMDES aprobado por el Decreto Supremo No. 011-2004-MIMDES, establece que es un objetivo general del MIMDES, contribuir a superar las diversas formas de inequidad, exclusión y violencia social, especialmente de la infancia, la adolescencia, la mujer y el adulto mayor ejerciendo su función rectora en el marco de un Sistema Descentralizado de Garantías para el Desarrollo Humano y Social que articule los esfuerzos del Estado, la sociedad civil y el sector privado;

Que, el Acuerdo Básico sobre Cooperación Técnica entre el Gobierno de la República Peruana y el Gobierno del Japón, suscrito el 20 de agosto de 1979, señala en el artículo 2 que con el fin de lograr los propósitos del Acuerdo, el Gobierno del Japón, de conformidad con las leyes y reglamentos vigentes en el Japón, y por medio de los acuerdos separados en forma escrita para poner en práctica proyectos específicos de cooperación técnica, llevará a cabo a sus expensas, entre otras formas de cooperación técnica el suministro de equipos, maquinaria y materiales al Gobierno del Perú;

Que, mediante Carta No. JP-2005049 de fecha 28 de abril de 2005, el representante residente de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA) manifiesta que durante el proceso de coordinación, llevado a cabo entre JICA y la Oficina de Informática del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social - MIMDES, en referencia al proyecto de Recolección de Experiencias Exitosas, han tomado conocimiento de algunos requerimientos de equipos de cómputo por parte del MIMDES, motivo por el cual decidió efectuar la donación de CPUs, monitores, portátiles Mac, impresoras, super disk, zip drives y otros equipos a favor del MIMDES, en el marco del Acuerdo Básico de Cooperación Técnica suscrito entre el Gobierno de la República Peruana y el Gobierno del Japón en el año 1979;

Que, mediante el Informe Técnico Legal No. 019-2005-MIMDES/OGA/CGP de fecha 16 de diciembre de 2005, el Comité de Gestión Patrimonial recomienda que se acepte la donación de bienes muebles efectuada por la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA), cuyo valor referencial asciende a S/. 62,864.73 (SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO Y 73/100 NUEVOS SOLES), por haberse cumplido con lo dispuesto en el numeral 3.2 de la Directiva No. 009-2002/SBN - Procedimiento para la Donación de Bienes Muebles dados de Baja por las Entidades Públicas y para la Aceptación de la

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
LIC. MIRIAM SALAS DAVILA
FEDATARIA
Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social

Donación de Bienes Muebles a favor del Estado, aprobada por la Resolución No. 031-2002-SBN;

Que, con el Informe No. 003-2006-MIMDES-OGPP, la Oficina General de Planificación y Presupuesto ha dado su opinión favorable para la aceptación de la donación;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley No. 27793, el Decreto Supremo No. 011-2004-MIMDES, el Decreto Supremo No. 154-2001-EF modificado por el Decreto Supremo No. 107-2003-EF y la Directiva No. 009-2002/SBN aprobada por la Resolución No. 031-2002-SBN;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar en vía de regularización la donación efectuada por la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA) a favor del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social – MIMDES, consistente en bienes muebles detallados en el Anexo No. 01 que forma parte de la presente Resolución, por un valor referencial de S/. 62,864.73 (SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO Y 73/100 NUEVOS SOLES).

Artículo 2.- Agradecer a la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA) por su importante contribución.

Regístrese y comuníquese

firma original

ANA MARIA ROMERO-LOZADA L.
Ministra de la Mujer y
Desarrollo Social

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
LIC. MIRIAM SALAS DAVILA
FEDATARIA
Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social

ANEXO No. 01

Item	Descripción del bien	Marca	Modelo	Precio Referencial S/.	Características
1	Unidad Central de Proceso (CPU)	MAC	G4	7163.11	Velocidad de la CPU: 466 MHz Caché de nivel 2 (por CPU): 1MB Memoria SDRAM PC 133-333: 128 MB Tarjetas Video AGP: 64 Mb RAM, HD Power Mac G4: 30 GB, USB, Red y Modem
2	Unidad Central de Proceso (CPU)	MAC	G4	7163.11	Velocidad de la CPU: 466 MHz Caché de nivel 2 (por CPU): 1MB Memoria SDRAM PC 133-333: 128 MB Tarjetas Video AGP: 64 Mb RAM HD Power Mac G4: 30 GB, USB, Red y Modem
3	Unidad Central de Proceso (CPU)	IBM	NetVista	2217.15	Pentium III 350 Memoria de 64 MB Disco Duro de 20 GB
4	Unidad Central de Proceso (CPU)	IBM	NetVista	2217.15	Pentium III 350 Memoria de 64 MB Disco Duro de 20 GB
5	Unidad Central de Proceso (CPU)	Compatible		1534.95	Pentium Celeron 866 Memoria de 128 MB Disco Duro de 20 GB
6	Unidad Central de Proceso (CPU)	Compatible		1534.95	Pentium Celeron 866 Memoria de 128 MB Disco Duro de 20 GB
7	Monitor	ViewSonic 17"		477.54	
8	Monitor	ViewSonic 17"		477.54	
9	Monitor	ViewSonic 15"		409.32	
10	Monitor	LG 15"		409.32	
11	Monitor	Compaq 15" con Parlantes		443.43	
12	Monitor	ViewSonic 15"		409.32	
13	Computadora Personal Portátil	PowerBook Mac		10233.00	Procesador: Pentium II 400Mhz/1mb Cache/64 MB/6GB HD/8MB Video/DVD
14	Computadora Personal Portátil	PowerBook Mac		10233.00	Procesador: Pentium II 400Mhz/1mb Cache/64 MB/6GB HD/8MB Video/DVD
15	Impresora	EPSON	StylusColor 800	1023.30	
16	Impresora	EPSON	StylusColor 740i	1193.85	
17	Impresora	EPSON	StylusColor 740i	1023.30	
18	Impresora	EPSON	StylusColor 740i	1193.85	
19	Impresora	HP	Desjet 695c	1023.30	
20	Impresora	CANON	BJC-50	1023.30	
21	Impresora	CANON	BJC-35v	1023.30	
22	Impresora	EPSON	StylusColor 880	682.20	
23	Impresora Láser	CANON	Laser Shot LBP-1210	682.20	
24	Disquetera Externa	Imation		272.88	
25	Disquetera Externa	Imation		272.88	
26	Disquetera Externa	Drives Imation		341.10	

Cooperación Internacional VºBº MIMDES OCIN

MIMDES Oficina General de Asesoría Jurídica

MIMDES Oficina General de Administración VºBº

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

LIC. MIRIAM SALAS DAVILA
FEDATARIA
Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social

27	Disquetera Externa	Drives Imation		341.10	
28	Disquetera Externa	Drives Imation		341.10	
29	Disquetera Externa	Drives Imation		341.10	
30	Lectora (otras)	Iomega 250 USB		306.99	
31	Lectora (otras)	Iomega 250 USB		306.99	
32	Lectora (otras)	Iomega 250 USB		306.99	
33	Lectora (otras)	Iomega 250 USB Paralelo		306.99	
34	Lectora (otras)	Iomega 250 USB Paralelo		306.99	
35	Switch para red			682.20	24 puertos-No Administrable
36	Escáner	AGFA	SNAP Scan 1236	1023.30	
37	Bolsa de cable poder			34.11	
38	Bolsa de cable poder			34.11	
39	Bolsa de cables de teléfono			34.11	
40	Bolsa de cables de teléfono			34.11	
41	Bolsa de cables de teléfono			34.11	
42	Bolsa de cables de teléfono			34.11	
43	Bolsa de cables de teléfono			34.11	
44	Bolsa de cables de teléfono			34.11	
45	Bolsa de cables de teléfono			34.11	
46	Bolsa de cables de teléfono			34.11	
47	Bolsa de cables de teléfono			34.11	
48	Bolsa de cables de teléfono			34.11	
49	Porta Diskettes			51.16	
50	Porta Diskettes			51.16	
51	Porta Diskettes			51.16	
52	Porta Diskettes			51.16	
53	Cable de poder			34.11	
54	Cable de poder			34.11	
55	Cable de poder			34.11	
56	Cable de poder			34.11	
57	Cable de poder			34.11	
58	Cable de poder			34.11	
59	Cable de poder			34.11	
60	Cable de poder			34.11	
61	Cable de poder			34.11	
62	Cable de poder			34.11	
63	Cartucho de ZIP			102.33	
64	Cartucho de ZIP			102.33	
65	Cartucho de ZIP			102.33	
66	Cartucho de ZIP			102.33	

MIMDES - Oficina General de Asesoría Jurídica

MIMDES - Oficina General de Administración

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

LIC. MIRIAM SALAS DAVILA
FEDATARIA
Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social

67	Cartucho de ZIP			102.33	
68	Cartucho de ZIP			102.33	
69	Cartucho de ZIP			102.33	
70	Cartucho de ZIP			102.33	
71	Cartucho de ZIP			102.33	
72	Cartucho de ZIP			102.33	
73	Cartucho de ZIP			102.33	
74	Cartucho de ZIP			102.33	
75	Cartucho de ZIP			102.33	
76	Cartucho de ZIP			102.33	
77	Cartucho de ZIP			102.33	
78	Cartucho de ZIP			102.33	
79	Cartucho de ZIP			102.33	
80	Cartucho de ZIP			102.33	
81	Cartucho de ZIP			102.33	
82	Cartucho de ZIP			102.33	
83	Cartucho de ZIP			102.33	
84	Cartucho de ZIP			102.33	
85	Cartucho de ZIP			102.33	
86	Cartucho de ZIP			102.33	
87	Cartucho de ZIP			102.33	
88	Cartucho de ZIP			102.33	
89	Cartucho de ZIP			102.33	
90	Cartucho de ZIP			102.33	
91	Cartucho de ZIP			102.33	
			TOTAL	62864.73	

Cooperación Internacional
VºBº
MIMDES OCIN

MIMDES
General de Asesoría Jurídica